FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 13 JULIO 1923 — Año ONCE.—NUMERO 841

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CUESTIONES LOCALES

ANOMALÍAS Y ARBITRARIEDADES

Bien está el que las autoridades pequen de celosas en el cumplimiento de su deber, llevando a un límite discreto y prudencial la aplicación de las leyes en aquellos casos en que la falta o delito cometidos merezcan una rigurosa sanción.

De aplaudir es tal conducta que lleva consigo un principio de equidad y de justicia a todas luces loable, y nosotros somos los primeros en elogiar una actuación que a todos nos iguale y nivela ante el rigorismo de la ley.

Mas de esto a que se transpongan los límites de ciertas atribuciones que las autoridades tienen para ejercitar los fueros de su cargo, existe una diferencia que es precisamente la que pretendemos aclarar.

Se vienen imponiendo con gran frecuencia multas a los conductores de automóviles por infracciones en el Reglamento dictado para la marcha de los mismos, merced que por la energía conque se impone ha conseguido evitar abusos y atropellos que se dejaban ver constantemente, con la despreocupación irreflexiva de los choffeers.

Como fuimos los primeros en pedir a la autoridad la corrección de estas anormalidades que perseguían la seguridad del transeunte, tambien somos ahora los que debemos salir en defensa de los principios ciudadanos y de la equidad con que están dictadas las órdenes, injustamente desatendidas por el Gobierno civil.

El procedimiento que se sigue con las multas que se imponen a los conductores de coches que traspasen los límites marcados, no nos parece es el más legal, ni tampoco el más ajustado a un sano principio moral. Se imponen las multas a juicio de la autoridad y se prescinde por completo de oir a los interesados, para exponer juicios, justificar procedimientos o desvirtuar la interpretación, enjuiciada a lo mejor erróneamente por el denunciante.

¿Es que por la sola declaración de un agente de vigilancia, el gobernador civil puede amonestar al ciudadano?

Creemos que existe algo legislado, aún cuando el sentido común lo dicta también, que concede al que delinque el derecho de defensa, y esto no se tiene en cuenta en nuestra capital donde se procede caprichosamente y sin respetar para nada la razón que pudiera aducir cualquier individuo en muchas ocasiones más certera, más clara que la interpretada por la representación del mando.

Persigase, sí, al que con grave perjuicio para el público, conduce los coches por las calles a una velocidad excesiva, que nosotros, como toda persona de orden, gustamos de respetar leyes y acomodamos nuestra actuación precisamente a los principios de justicia; pero impongase también en la autoridad la equidad del cumplimiento del deber y procedase de una distinta manera a como se hace hoy, si es que se quiere respetar el derecho de todos y no se pretende por puro sistema atropellar los intereses del ciudadano, que son tan dignos de respeto como puedan ser los principios de toda ley.

NUESTROS POETAS

TAPICES NUEVOS

Alcoba de tanguista

La jeringuilla Pravaz y el fresco de morfina...
¡Siempre el veneno del paraíso artificial!
Sobre la cabecera del lecho, una divina
estampan a la derecha, bujías de cristal.

Un cesto enorme, abierto, con ropas de colores.
Unas medias salmón arrugadas, sudadas,
al lado de un marchito ramo de pobres flores.
hablan, grotescamente, de noches exaltadas...

La cómoda, repleta, tiene algo de bazar:
retratos, cacharritos, pitillos sueltos, cosas,
de la farmacia, lazos, alhajas y pinturas...

Y el lecho, sin saber quien lo viene a arreglar,
olendo a no sé cuantas esencias misteriosas,
con las ropas—manchadas—perennemente oscuras.

F. DEL CAMPO AGUILAR.

ACUDAMOS A RECIBIRLE

¡Manchegos!

El sábado, 14 del actual, en el correo de las doce de la noche, llegará a esta su patria chica nuestro paisano el ilustre General Aguilera.

Su nombre y su fama, nos exeusan de todo encomio para su persona.

Se invita a todas las clases sociales a que tomen parte en la manifestación de simpatía que haremos dicha noche al hombre honrado y justiciero, la cual partirá del domicilio de la Sociedad Obrero-Benéfica para ir a la estación incorporándose a su paso por la Casa Consistorial la Corporación Municipal.

Por la Sociedad Obrero-Benéfica.—La Comisión organizadora.

CRONICA LITERARIA

El PLAGIO y LA IMITACION

Cuestión muy discutida por casi todos los escritores, es la referente a las palabras que encabezan este artículo; aun no se ha definido bien lo que es el plagio y la línea que le separa de la imitación, razón por la cual parece existe—y aun en realidad lo es,—una contradicción entre la definición que de imitación y plagio nos dan los textos de Literatura Diccionarios, etc. y lo que en realidad de verdad, consideran los literatos acerca de ambos conceptos.

El plagio en Literatura es un delito punible, puesto que no puede aceptarse nunca un «hurto o apropiación de libros obras o tratados ajenos»; la imitación en cambio se consiente en la Literatura, como un medio eficacísimo para llegar al perfeccionamiento completo de una obra; sin embargo la imitación tiene su origen en el plagio, ya que el que imita, se apropia y da por suyos escritos o pensamientos ajenos, aunque también es verdad que el imitador, siempre agrega alguna idea peculiar suyo, suficiente para establecer una diferencia con la obra o pensamiento imitados.

Después de estas consideraciones podemos preguntar. ¿Cuál es la línea que separa el plagio de la imitación?

Ya hemos dicho que el plagio es un delito punible en Literatura, y como se puede condenar, es necesario que veamos en él, ciertos caracteres que nos ayuden a establecer una distinción completa entre ambos conceptos.

Para esto, numerosísimos escritores han publicado sus opiniones, en libros, revistas, periódicos, etc. y a pesar de que todos estos trabajos son notables no solo por lo que en sí valen sino también porque los autores de ellos, siguen todavía algunos considerando por ejemplo a Zorrilla como un plagiario, ya que el asunto de su «Don Juan Tenorio», había sido reproducido por Fray Gabriel Téllez, *Tirso de Molina* en «El burlador de Sevilla y convidado de piedra».

Efectivamente, si plagio es el «hurto o apropiación de libros, obras o pensamientos ajenos», Zorrilla imitó a Tirso, pues el D. Juan Tenorio» del primero tiene en el fondo el mismo pensamiento que «El bárlador de Sevilla y convidado de piedra» del segundo. Pero hay que hacer notar también que ambas obras son distintas en muchos detalles y por lo tanto no puede considerarse a la primera, como una imitación de la segunda.

Mientras que ed «El Burlador» de Tirso, D. Juan perece sin salvarse como justo castigo a su depravada vida de calavera, el D. Juan de Zorrilla, es redimido por un amor puro como el de dolcés y logra subir al cielo.

Diferencia es esta, suficiente para considerar las dos obras como distintas, pues sus autores eran también diferentes en el modo de dar un desenlace al mismo pensamiento.

Además las diferencias, no solo se refieren a este punto, sino a toda la obra, ya que Zorrilla incluye en la suya otros pasajes distintos a la de Tirso.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Discurso de D. Basilio Paraiso en la Asamblea de Valladolid

Al margen este Consejo de la formación del programa, y ausente, como tal Consejo, de las deliberaciones y acuerdos que sobre los temas, ponencias y trabajos hayan de presentarse, tiene a grande honor, el que suscribe, dirigir a la Asamblea y a los dignos miembros que la componen un saludo muy respetuoso y los mejores y más fervorosos votos que desde luego hace, porque la obra de conjunto que se realice esté inspirada en sentimientos de serena imparcialidad y de recta justicia.

Esta fué la nota predominante en anteriores Asambleas, y ese elevado sentido al apreciar las cuestiones que se le someten, es, el que reclaman por igual, los móviles patrióticos que aconsejaron la convocatoria, la delicada situación de la hora actual y la forzosa necesidad de que a través de las individuales conveniencias puestas en juego y por encima de cualquier pretensión partidista predomine la defensa legítima de la colectividad y prevalezca el público interes.

A este acto de piedtesa y solidaridad se limitaría este Mensaje, si el Consejo no se viera obligado a transmitir a la Asamblea la desconfianza y recelos que llegan de una gran masa de contribuyentes, alarmados ante el hecho de que a pesar del tiempo transcurrido desde la presentación de nuestro último documento, no se ha observado intento alguno de entrar en el sencillísimo y fácil camino de las economías, reduciendo los gastos a lo indispensable, y ordenando los servicios en forma adecuada que permita obtener un útil aprovechamiento y una máxima eficiencia.

Esta era la esencia de nuestra petición en el escrito de 20 de Marzo próximo pasado, el parecer bien recibido, como si respondiendo a una inquietante realidad y haciendo justicia a lo levantado de nuestro propósito se sintiera el rubor de la responsabilidad y se estimara oportuno el aviso y urgente el remedio

Pero no tan sólo no se observan esos síntomas precursores de la enmienda, sino que con tranquilidad que asombra, se presencian a la vez que el desmoronamiento de una Hacienda que pudo y debió ser árbitro de las finanzas del Continente, el desequilibrio económico por cada día mayor y por cada momento mas funesto y el artificioso sistema de allegar los recursos conque se nutre el Tesoro. No se siente ninguna impaciencia, como al espantoso impulso sinfrenose los males que afligen al país administeran esperar ¡Como si el de roche continuado de millones no nos llevara fatal, inevitablemente, a una decadencia mas perjudicial que la caída definitiva por quiebra del Erario público! ¡Como si por contumaz ceguera nos empeñáramos en constituir excepción de los pueblos todos del mundo que pasada la ola de suprema locura provocada por la guerra, buscan como último recurso, para su salvación, una implacable reducción de los gastos públicos!

En efecto; no es ya la genial Italia la que subyugada por el gesto de Mussolini reduce sus gastos en mas de mil cien millones de liras; ni la insolvente Austria la que limita el personal de funcionarios a la necesidad de los servicios; ni la patriota y todavía combatiente Francia, la que en infausta anormalidad ha tomado a empeño nivelar sus presupuestos; es la sesuda Inglaterra, maestra de maestros de ciudadanía, la que acude a un Comité compuesto de tres Sires (Geddes, Macley y Granet) y dos Lores (Jarington e Inchape), para que se haga revisión de gastos y propuesta de economías y ese Comité es el que fundándose en que al contribuyente en tiempo de paz no puede imponérsele el sacrificio de pagar los gastos extraordinarios que tuvo que soportar durante la guerra, estudia las necesidades de cada Ministerio, enjuicia las reducciones y progresivamente recomienda al Canciller (Ministro de Hacienda) la economía de cien millones de libras o sean dos mil quinientos millones de pesetas; es por último los Estados Unidos de América, la nación que entrega la vigilancia de los gastos al banquero, M. G. Davex, y es este hombre de negocios quien coordina los servicios de distintos departamentos, y procura su funcionamiento armónico, estirpa los sistemas viciosos, erigiéndose en Dictador de egresos, hasta hacer de primera intención una economía de trescientos cincuenta millones de dólares, o sean mil setecientos cincuenta millones de pesetas.

Podía continuarse el ejemplo con la cita de los restantes países, todos en plena revisión de gastos, si nos propusiéramos evidenciar más el nuestro; pero las Cámaras de Comercio, como su Consejo, que nunca volvieron la espalda a la realidad, y que por condyuvantes en la asistencia a Poder Público, en el día y momento mismo en que se registró el primer acto de Gobierno, no han sólo limitaron su actuación a consignar los hechos reveladores de la angustiosa pero no insuperable situación económica, sino que reconociendo que la cuestión tributaria no era más que uno de los múltiples y más graves problemas que durante los años, con apariencias de gobierno, acumularon la confusión y el desconcierto, a la vez que puntualizaron las causas del desbarajuste y de la arbitrariedad que imperaban en el ordenamiento, aplicación y reparto de los tributos, señalaron los remedios y con actos de ciudadanía ofrecieron su concurso; que no porque no haya sido atendido deja de ser una colaboración estimable, lo mismo cuando con meditada circunspección censura la pertinacia en el error de los Gobernantes que incumplen las leyes, que cuando haciendo justicia a una mayor actividad en el cumplimiento del deber aplaude los aciertos como los simples atisbos de arrepentimiento.

Ahora bien; el hecho de que no se haya tomado en cuenta nuestro ofrecimiento carecería de significación si la Administración, por su parte, recogiendo las desinteresadas observaciones de este Consejo, hubiera dado algún paso que revelara cambio de conducta; pero sin motivos que alienten la esperanza que sentíamos al acudir a este Gobierno, en el propósito de la enmienda, se persevera en el error inicial de mantener la falta de coordinación, de claridad, en las disposiciones que debieran constituir un bien pensado sistema tributario y perduran y gravan los males en tal proporción y con tal magnitud, que pronto, muy pronto, tomarán carácter de irremediables.

(Continuará.)

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

"El dia de la Caridad,,

Ayer se reunió en el Ayuntamiento para tratar de la organización de los festejos que han de celebrarse con motivo de dedicar esta Feria un día íntegro a organizar fiestas a beneficio de la Caridad, la subcomisión de la «Junta de Acción Social Benéfica» encargada de llevar a la realidad esta iniciativa, integrada por don Bernardo Mulleras, D. Miguel Espadas, D. Alfredo Ballester, D. Agapito Gutierrez y D. José Recio.

Se acordó organizar una verbena en el «Parque de Gasset», a base de baile, bailes regionales, bufonada de honor, tómbola positiva—aquí siempre toca— servida por señoritas, y clásicos puestos donde servirán refrescos y mediasnoches.

En la Plaza de toros se celebrará tambien un *potpourri* de festejos con carreras de cintas, concierto, fiestas de *sport* y para terminar algo de fiesta nacional por aficionados de la buena sociedad ciudarrealeña.

Tambien se acordó organizar un partido de balompié.

El próximo martes se reunirá nuevamente esta subcomisión para ultimar los festejos.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

De "El Magisterio,,

Habiéndose padecido error en la propuesta definitiva del concurso general de traslado, por orden de la Dirección general de primera enseñanza de 18 de Mayo último queda sin efecto el nombramiento de D. Bernabé Rodríguez para la escuela de niños de Pozuelo de Calatrava, y se nombra en su lugar a D. Pantaleón S. de la Cruz; para la escuela de Torre de Juan Abad a D. Joaquín Carrera y para la de Santa Cruz de Mudela a D. Bernabé Rodríguez Guirau.

—Se ha remitido a la Ordenación de Pagos nómina duplicada de los haberes que dejó devengados a su fallecimiento la maestra de Tomelloso, D.ª Norberta Rodrigo Marquina, solicitada por sus herederos.

—Informado favorablemente se remitió a la Junta de Derechos Pasivos el expediente de la Maestra jubilada de Daimiel, D.ª Leora T. Pérez, solicitando su clasificación en el haber que le corresponde.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Que el primero imitó al segundo, aceptado, pero que Tirso de Molina ha sido plagiado por Zorrilla, no puede aceptarse. De no ser así, el «D. Juan Tenorio» del segundo no hubiera alcanzado la justa popularidad que goza, pues el plagio, no solo es condenado por los literatos, sino también por el público.

Una vez aceptada la justa condenación del plagio, pasemos a ver las razones que existen para consentir la imitación.

Si la imitación no se aceptara, rara vez se lograría o conseguiría una obra perfecta, pues generalmente la original, no llega a alcanzar esa perfección. Claro está y en esto no cabe duda que es preferible ser original a ser imitador, pues el primero, tiene la honra de sentar una base en la cual se han de apoyar todas las obras posteriores. A pesar de esto decía Valera que «es preferible una obra buena, aunque sea imitada a una mala que sea original.»

Una vez expuestas todas estas consideraciones llegamos a la conclusión de que todos los críticos deben ponerse de acuerdo para establecer una línea de separación entre la imitación y el plagio, pues es muy doloroso que se confunda a un plagiario con un imitador siendo estos dos conceptos tan distintos.

ANTÓN DE VILLARREAL.

MADRID Y PROVINCIAS

Impresiones del día

Está siendo objeto de saladísimos comentarios entre significados personajes políticos de gran notoriedad, la designación de colores conque se ha distinguido a la Comisión parlamentaria nombrada para eso de exigir las responsabilidades.

Según dichos comentarios los colores que representan las distintas fracciones de que se compone referida comisión son: el blanco, el negro y el gris.

Cada color indica el dictamen que cada una de esas fracciones ha de emitir en el célebre asunto que todos conocen y que tanto ruido ha dado y muy particularmente durante estos últimos días.

Los resultados de esas tres convicciones serán la de que los conservadores dirán blanco; las minorías extremas, dirán negro y el Gobierno que ni dirá una cosa ni otra, se quedará en el término medio o sea en el color gris.

Recogiendo los aires de pesimismo que flota en el ambiente de nuestra incalificable política, refiriéndonos a la cuestión de las responsabilidades, todos coinciden en reconocer el ineficaz resultado que ha de obtenerse para juzgar a los que por diversos delitos están incursos en responsabilidad.

El que más y el que menos que conozca toda la farsa de estas burdas comedias políticas desconfía, de una labor sincera y justiciera que muy bien pudiera realizarse para castigar a los verdaderos culpables de los desastres de Melilla, Annual, Monte Arruit etc.

Quiera Dios que nos equivoquemos y que sea la justicia la que brille en esta ocasión en que está inte resadísima la mayoría de los españoles

Madrid 12-VII-923. PACO.

¿Se cierran las Cortes?

En los centros políticos se asegura insistentemente que mañana sábado se acordará la clausura de las Cortes.

Los reyes de veraneo

Han marchado a Santander en viaje de veraneo la Reina Victoria y sus augustos hijos.

Rómanones estuvo en palacio para despedirse de la real familia.

Mañana marchará a San Sebastian la Reina D.ª Cristina.

Votos particulares

Como el ministro de Gracia y Justicia, conde de López Muñoz, ha puesto algunos reparos a la Comisión que entiende en el proyecto de armas cortas, se han presentado cinco votos particulares, que serán presentados y sostenidos por los diputados siguientes:

Uno era, por los conservadores: Saavedra, por los ciervistas; Tejero, por los republicanos, y Sabori, por los socialistas.

También se dá por seguro que Piñero presentará uno por los regionalistas.

El Rey y los hermanos Quintero

El Monarca preguntó hoy con vivo interés por el estado en que se encuentran los hermanos Alvarez Quintero, que como es sabido fueron víctimas hace unos días de un accidente automovilista.

El procesamiento a Cavalcanti

Definitivamente se ha aplazado para después de las vacaciones veraniegas el dictamen del Consejo Supremo sobre el escrito presentado por el general Cavalcanti pidiendo la revocación del auto de procesamiento contra él dictado.

Un fusilamiento

Comunican de Melilla el fusilamiento de Martínez Jareño.

El reo entró en capilla dentro de un gran abatimiento.

Mediada la noche pidió cena y conversó con su defensor y con los cape lanes.

A las cuatro de la mañana volvió a pedir cena.

A las seis de la mañana fué conducido a la explanada donde formaban el cuadro las fuerzas.

La carretera la ocupaban varias secciones de ciclistas por si la orden de indulto perdonaba la vida al reo.

Se cumplió la Ley siendo preciso el tiro de gracia.

Muerte de la madre de los Quintero

A consecuencia de las heridas sufridas en el accidente automovilista de días pasados, ha dejado de existir en esta corte la madre de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

:- INFORMACION PROVINCIAL -:

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valdepeñas

Incendios

En la casa que en la calle de la Luz posee Eugenio García Sánchez se produjo un incendio, quedando destruida una gavillera.

También se promovió otro incendio en una hera propiedad de D. Andrés Bermudez, quedando destruidos los cereales que en ella existían. No hubo desgracias personales.

Conferencia

Con asistencia de un numeroso y distinguido público, el pasado miércoles tuvo lugar en la Sociedad «Amigos del Arte y Naturaleza» la conferencia que don Francisco de la Iglesia León dió acerca del tema «Juventud y Partidos».

El orador fué muy aplaudido.—C.

Caracuel

Sentido fallecimiento

El día 4 del actual, y a la edad de 82 años dejó de existir en esta villa, el distinguido y culto señor D. Felix Peralta Notorio, padre de nuestro estimado amigo el competente sec etario de este Ayuntamiento D. Leocadio Peralta.

Con tan funesta ocasión son grandes las pruebas de sincero sentimiento que la familia del finado está recibiendo de las numerosas amistades conque contaba el malogrado señor.

Reciba sus deudos y familiares nuestro más profundo pésame por la irreparable desgracia que acaban de experimentar.—C.

Alcázar de San Juan

Mitin ferroviario

En el teatro Principal, se celebró un mitin organizado por los ferroviarios de esta y una comisión llegada de Madrid.

Con gran orden se trataron en él asuntos de importancia como el establecimiento de una entidad médico farmacéutica ferroviaria y la implantación de un Colegio de Huérfanos ferroviarios; petición esta última solicitada por otros pueblos, y que Alcázar parece imponer por su excelente posición geográfica.

Se nombró una comisión interina para llevar a cabo los acuerdos tomados.

Herencia

Las tormentas

El martes pasado descargó sobre esta una gran tormenta que causó muchos y considerables destrozos en los campos.

También se sucedieron desgracias personales, siendo víctimas de las exhalaciones un hombre llamado Manuel Gómez y otro que se encontraba en la Avenida Gassel.

Ambos resultaron con grandes quemaduras.

Algunas chispas causaron grandes desperfectos en la central de telégrafos y en el arbolado de los paseos.—C.

Daimiel

Fallecimiento

Después de larga enfermedad ha dejado de existir la señora doña Matilde Moreno Villar, esposa de nuestro buen amigo D. Jesús Sedano.

El sepelio ha constituido una verdadera manifestación de dolor y el pueblo de Daimiel ha rendido tributo de simpatía y cariño a los señores de Sedano, a los que enviamos nuestro pésame.—C.

POSTAL LOCAL

EL FRACASO DE NUESTRAS FERIAS

Rara vez suele salirse airoso de ciertas empresas en las que insano propósito de elementos puramente imaginativos, es la base de una gestión cuya finalidad vaya encaminada a producir obras de carácter eminentemente populares.

Y decimos esto, inspirados en lo que viene ocurriendo con motivo de la confección del programa de festejos.

Apenas iniciada la idea de constituir las comisiones que habían de ser las que determinasen los festejos, no faltaron individuos que solicitaca aceptaron el nombramiento correspondiente, y sin obstáculo alguno festas quedaron designadas y dispuestas por lo visto a trabajar cuanto le fuere dables para que la feria próxima revistiera la mayor solemnidad e importancia posibles.

Así las cosas, el tiempo ha venido transcurriendo sin el más leve contratiempo y cuando el vecindario de nuestra capital creía tener un excelente programa, ahora resulta *que de lo dicho no hay nada*, y esta es la fecha en que tan solo conocemos dos festejos que ya están definitivamente acordados.

El concurso de Bandas Civiles y militares y la fiesta de las Manchegas.

Bonita gestión la de esas comisiones que así han sabido cumplir con el cargo que aceptaron para después no hacer nada que les hubiera hecho acreedores al agradecimiento y aplauso del vecindario.

Como comprenderán mis lectores, el caso que nos ocupa es de aquellos que se presta a los mas duros comentarios, no precisamente por lo que respecta al funcionamiento de esas comisiones sino también porlo que se refiere a la intervención de nuestros nunca bien ponderados representantes locales.

Un mes tan solo falta para que las tradicionales fiestas de Agosto se celebren, y como decimos antes solo de festejos son los que conocemos.

Mas esto no importa, dirán los concejales: el pueblo que pague todas las cargas que le imponga mos y sufran borregilmente nuestra desastrosa actuación, y después que diga lo que le venga en gana.

Esto realmente ya se va haciendo intolerable.

La paciencia y la resignación tienen su límite y es peligroso jugar de esa manera tan censurable con los sagrados respetos que todo un vecindario de capital de provincia merece.

Piensen los ediles acerca de su misión y de su capacidad, y decídanse aquellos que no valen para representarnos en el Municipio, a abandonar sus puestos, pues la opinión los aplaudiría y el pueblo se lo agradecería en extremo.

Noble y lealmente también nosotros, aconsejamos a esos ediles para que dejen sus puestos a otros elementos de mas valía intelectual, en la confianza de que también ellos participarían a su debido tiempo, del beneficio que el pueblo se le concediese con la implantación de nuevos rumbos que cambiaran la miserable vida que Ciudad Real por desgracia desde hace bastante tiempo, viene arrostrando.

Y por hoy nada más.

TIRSO PATIÑO.

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

:-: Información local :-:

Gobierno civil

Por ausencia del Gobernador civil Sr. Olea, se ha hecho cargo del mando del Gobierno civil de esta provincia, interinamente, nuestro buen amigo, secretario del d cho centro D. Angel Bueta.

INGRESO EN EL HOSPICIO

Procedente de Puertollano—donde se ha laba—ha sido presentada en este Gobierno civil la menor María Hidalgo, para ingresar en este Hospicio provincial.

Correos

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

Se ha autorizado, para expedir y recibir valores las estafetas, de Hospitalet de L'obregat (Barcelona), Mairena del Alcor y Coria del Río, de la provincia de Sevilla.

Igualmente se autoriza para Giros y Cajas, las Estafetas de Illera (Granada) y Alar del Rey (Palencia.)

CAMBIO DE HORAS

Desde el día 15 de Junio último ha comenzado a funcionar el nuevo horario para el tren de viajeros ambulante de Valdepeñas a Puertollano según disposición de la Dirección General de Correos, de 28 de Abril último y cuya distribución es la siguiente:

Salida de Valdepeñas a las 7, y llegada a Puertollano a las 12, 8 horas.

Salida de Puertollano a las 15,10 y llegada a Valdepeñas a las 20,8.

Caminos vecinales

Por el Ayuntamiento de Agudo ha sido solicitado de esta Jefatura de Obras públicas se declare de utilidad pública el camino vecinal que enlaza este pueblo con Tamburejo.

En el Ayuntamiento

Esta mañana recibió, el alcalde Sr. Lázaro a los periodistas, en su despacho oficial.

Al ser interrogado por estos, sobre los acuerdos de la reunión celebrada ayer por las comisiones de festejos, manifestó no haberse tomado acuerdo alguno por no reunirse nada más que 4 o 5 de los 20 que forman las comisiones.

¿Y de toros D. Manuel? Le interrogó un reporter—me comunicó el Presidente de la Cámara de Comercio—nos responde con una sonrisita de satisfacción, que se reunieron ayer en dicha cámara con el fin de tratar de tal asunto y de esta reunión parece ser que se intentará que el comercio se quede con la empresa de toros para la próxima feria mediante acciones que se repartirán gradualmente entre todos los establecimientos comerciales recreativos. Ahora lo que falta es reunir a los dueños de los establecimientos y ver si acuden a esta proposición que de cualquier forme siempre sería beneficiosa para ellos; yo creo que no renunciarán a esta proposición y en tal caso quedaría solucionado el problema de toros.

Montes

Ha sido aprobado el plan de aprovechamiento de los Montes de esta provincia para el próximo año forestal, ordenando la inmediata inserción en el Boletín Oficial de esta provincia.

Denuncias

Por el sobre guarda del Estado, Francisco Prado, han sido denunciadas 90 cabezas de ganado cabrío de la propiedad del vecino de Horcelo D. Saturio Ramos por pastar sin la correspondiente autorización en fincas del Estado.

La llegada del general Aguilera

Mañana a las doce de su noche en el correo de Madrid llegará a ésta capital el Excelentísimo general D. Francisco de Aguilera.

Como testimonio de admiración el vecindario prepara a su ilustre paisano un gran recibimiento.

Las Bandas de música municipal y provincial, a las diez de la noche recorrerán las calles centricas, reuniéndose después en la Plaza de la Constitución, desde donde partirá la manifestación a recibir al ilustre Presidente del Supremo de Guerra y Marina.

También asistirá el Ayuntamiento y representaciones oficiales.

Viajeros

De Madrid ha llegado D. Fernando Acedo-Rico.

—Hemos saludado a D. Isaac de Merlo, de Valdepeñas.

—Se encuentra en esta D. Ciriaco López.

—También ha regresado de Madrid D. Carlos de la Fuente.

Onomásticas

Pasado mañana festividad de San Enrique es la onomástica de los señores Sánchez Cantalejo e hijo, Morales, e hijo, Montoya, Juanes, Pérez Pastor, Lérida, Pérez Fernández, Pedrido, López, Selas, González, Muñoz, Tarán, Bataller, Serrano y Navas.

Por adelantado nuestra felicitación.

Enfermo

Se encuentra enfermo el distinguido señor D. Vicente Oraá, padre de nuestro muy querido amigo y compañero D. Luis, director de *El Pueblo Manchego*.

De todas veras celebraremos la pronta mejoría del paciente.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado
CONVOCATORIA PARA EL 7 DE ENERO PRÓXIMO.
SE ADMITEN SEÑORITAS. SUELDO 3.000 PESETAS
Preparación a cargo de D. Eduardo León Garidro Jefe de Negociado por oposición del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de esta provincia.
Informes y matrículas: Angel Andrade, 13 principal. HORAS, DE CINCO A SIETE

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALÍA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 9014
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

Imprenta de VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL